



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diecinueve horas y trece minutos, del día siete de junio de dos mil veintidós, se reúnen, de manera presencial, en la Sala José Prat de la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura debidamente convocada al efecto.

Punto primero: Fijar el orden del día de la sesión de la Comisión prevista para el día 21 de junio.

Se acuerda celebrar la sesión para tal fecha, y fijar para su inicio las 16 horas.

Las iniciativas que corresponderían, conforme al turno y cupo que se viene siguiendo (considerando las iniciativas tramitadas con carácter “ordinario” en la anterior sesión):

- iniciativas largas por parte de GPS y GPUP (puesto que en la anterior sesión propusieron largas GPMM y GPVox),
- iniciativas cortas por parte de GPMM y GPVox (puesto que en la anterior sesión propusieron cortas GPS y GPUP).

Siguen estando pendientes de compensar (a modo de “créditos de martes santo”):



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

- 1 larga del GPUP
- 2 PCOC del GPS
- 1 PCOC del GPUP

El GPUP quiere hacer uso del crédito de una PCOC*.

Con lo que los “créditos pendientes de compensar” quedarían en:

- 1 larga del GPUP
- 2 PCOC del GPS

Se formulan las siguientes propuestas de inclusión en el orden del día:

GPUP:

- **En su caso, C 1255/22 RGEF 15939**, a iniciativa del GPUP (Sra. Jacinto Uranga), de un/a representante de la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre las acciones de apoyo y principales reclamos que se realizan en relación a la privación de suministro eléctrico en Cañada Real Galiana (**art. 211 RAM**)
- (Haciendo uso de su crédito de iniciativas*) **En su caso, PCOC 2096/22 RGEF15938**, a iniciativa de la Sra. Jacinto Uranga (GPUP), al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el último dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) respecto a la comunicación 127/19 emitido el 28 de febrero de 2022 sobre un desahucio por extinción de contrato en Madrid)

GPVox:

- **PCOC 854/22 RGEF 3804**, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región
- **PCOC 2011/22 RGEF 15098**, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de las compensaciones a arrendadores previstas en el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

GPS:

- **En su caso, C 1251/22 RGEF 15805**, a iniciativa del GPS (Sra. Suárez Menéndez), del Sr. Rodríguez Teso, en representación del equipo de mediadores designado por la asamblea del Pacto Regional de la Cañada Real, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre la situación de la Cañada Real (art. 211)

GPMM:

- **PCOC 1096/22 RGEF 6676**, Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, que asume como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la **Pregunta Ciudadana PRECI 18(XII)/21** RGEF 18910, con el siguiente objeto: "¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de Madrid respecto a la sentencia de 11 de octubre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que anula el acuerdo del propio Gobierno de 12 de marzo de 2019, creando la Cañada Real de Madrid en el Distrito municipal de Latina y en Pozuelo de Alarcón, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- **PCOC 2062/22 RGEF 15596**, a iniciativa de la Sra. D^a Pérez Muñoz (GPMM), al Gobierno se pregunta sobre valoración que hace el Gobierno de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en la Comunidad de Madrid.

GPP: no hace propuesta.

Se plantea una controversia respecto a dos circunstancias:

- El hecho de que vuelvan a darse propuestas "en su caso" (ex art. 108 RAM).
- El hecho de que vuelvan a proponerse iniciativas sobre el mismo tema, la Cañada Real.

Sobre la primera cuestión se recuerda por el Presidente que si el 13 de junio no son admitidas las iniciativas por la Mesa de la Asamblea, se pierde el cupo por el grupo proponente.

Sobre la segunda cuestión se protesta por parte de la Portavoz del GPP, y se plantean dudas acerca de hasta qué punto es obligatorio admitir unas propuestas de este sentido en el orden del día.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Resultando el siguiente orden del día:

- 1º **PCOC 854/22 RGEP 3804**, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del destino y eficacia de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinados a la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región
- 2º **PCOC 1096/22 RGEP 6676**, Del Sr. Diputado D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, que asume como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión la Pregunta Ciudadana PRECI 18(XII)/21 RGEP 18910, con el siguiente objeto: "¿Qué decisiones va a adoptar el Gobierno de Madrid respecto a la sentencia de 11 de octubre de 2021 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que anula el acuerdo del propio Gobierno de 12 de marzo de 2019, creando la Cañada Real de Madrid en el Distrito municipal de Latina y en Pozuelo de Alarcón, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- 3º **PCOC 2011/22 RGEP 15098**, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de las compensaciones a arrendadores previstas en el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio.
- 4º **PCOC 2062/22 RGEP 15596**, a iniciativa de la Sra. Dª Pérez Muñoz (GPMM), al Gobierno se pregunta sobre valoración que hace el Gobierno de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en la Comunidad de Madrid.
- 5º **En su caso, PCOC 2096/22 RGEP15938**, a iniciativa de la Sra. Jacinto Uranga (GPUP), al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el último dictamen del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) respecto a la comunicación 127/19 emitido el 28 de febrero de 2022 sobre un desahucio por extinción de contrato en Madrid
- 6º **En su caso, C 1255/22 RGEP 15939**, a iniciativa del GPUP (Sra. Jacinto Uranga), de un/a representante de la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre las acciones de apoyo y principales reclamos que se realizan en relación a la privación de suministro eléctrico en Cañada Real Galiana (art. 211 RAM)
- 7º **En su caso, C 1251/22 RGEP 15805**, a iniciativa del GPS (Sra. Suárez Menéndez), del Sr. Rodríguez Teso, en representación del equipo de mediadores designado por la asamblea del Pacto Regional de la Cañada Real, ante la Comisión de Medio



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

Ambiente, Vivienda y Agricultura, para informar sobre la situación de la Cañada Real
(art. 211)

8º Ruegos y Preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA

**Fdo.: Enrique SERRANO SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE**